



TOWN OF HILTON HEAD ISLAND
REVENUE SERVICES
One Town Center Court
Hilton Head Island, SC 29928
Teléfono: (843) 341-4677 Fax: (843) 341-4637
Correo electrónico: RS@hiltonheadislandsc.gov

_____ / _____

Solicitud de licencia comercial para el alquiler de propiedad residencial o comercial

SE DEVOLVERÁN TODAS LAS SOLICITUDES INCOMPLETAS

NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA PROPIEDAD _____

DIRECCIÓN POSTAL DEL PROPIETARIO DE LA PROPIEDAD _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO DE LA PROPIEDAD (EXIGIDO PARA EL ACCESO A LA PÁGINA WEB) _____

CELULAR DEL PROPIETARIO DE LA PROPIEDAD _____

SEGURO SOCIAL (ÚLTIMOS 4 DÍGITOS) _____ N.º EIN / ITIN FEDERAL _____

OTRA INFORMACIÓN DE CONTACTO (SI ES DIFERENTE DE LA ANTERIOR)

NOMBRE _____ CELULAR _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ RELACIÓN CON EL SOLICITANTE _____

¿CÓMO SE REGISTRÓ LA ESCRITURA DE SU TÍTULO DE PROPIEDAD EN EL CONDADO DE BEAUFORT?

PROPIETARIO ÚNICO CORPORACIÓN FIDEICOMISO LLC/LLP OTRO

NOMBRE EN LA ESCRITURA _____

MENCIONE LA DIRECCIÓN DE TODAS LAS PROPIEDADES EN ALQUILER QUE TIENE EN EL MUNICIPIO. INCLUYA NÚMEROS DE UNIDAD Y APARTAMENTO.

FECHA EN QUE EMPEZÓ A RENTAR LA PROPIEDAD _____

ELIJA CÓMO RENTA LA PROPIEDAD: A LARGO PLAZO A CORTO PLAZO AMBOS COMERCIAL

COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES VRBO AIRBNB USTED MISMO OTRO _____

¿ADMINISTRA COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES MENCIONADA ARRIBA EL 100 % DE TODOS SUS

ALQUILERES? SÍ NO

SI RESPONDIÓ NO, ¿QUIÉN MANEJA LOS OTROS ALQUILERES? _____

SOLO PARA RENTAS A CORTO PLAZO:

SI ES PROPIETARIO DE UNA PROPIEDAD RESIDENCIAL Y LA ALQUILA POR INTERVALOS MENORES A 90 DÍAS, DEBE COBRAR A SUS INQUILINOS EL 1 % DE IMPUESTO DE ALOJAMIENTOS Y EL 2 % DE CARGOS POR CONSERVACIÓN DE LA PLAYA Y PRESENTARLO AL MUNICIPIO.

¿SU COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES ENVÍA EL IMPUESTO DE ALOJAMIENTO EN SU NOMBRE? SÍ NO

SI RESPONDIÓ NO, DÉ EL NÚMERO DE SU LICENCIA DE COMERCIANTE EN CAROLINA DEL SUR _____

SE NECESITA UNA LICENCIA DE COMERCIANTE EN CAROLINA DEL SUR SI USTED ENVÍA EL IMPUESTO DE ALOJAMIENTO;

ELIJA UNO: ENVIAR EL IMPUESTO TRIMESTRALMENTE O ENVIAR EL IMPUESTO MENSUALMENTE

SI NO SELECCIONA NADA, SU CUENTA SE ESTABLECERÁ EN ENVÍO TRIMESTRAL

COMO PROPIETARIO, DIRECTOR, ADMINISTRADOR, O AGENTE AUTORIZADO, FIRMANDO ABAJO, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODA LA INFORMACIÓN ANTERIOR ES VERDADERA Y CORRECTA HASTA DONDE SEÉ, QUE CUMPLO TODOS LOS REQUISITOS DEL MUNICIPIO, ESTADO Y FEDERALES, Y QUE TENGO LA AUTORIDAD PARA HACER ESTA SOLICITUD. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE SE PAGARON TODAS LAS VALORACIONES, IMPUESTOS, TASAS E IMPUESTOS POR PROPIEDADES PERSONALES ADEUDADOS Y PAGADEROS AL MUNICIPIO Y AL CONDADO. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE MANTENDRÉ EXACTA MI INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA LAS PERSONAS RESPONSABLES, REGISTRADA ANTE EL MUNICIPIO Y EL CONDADO. ENTIENDO QUE LA ORDENANZA DEL MUNICIPIO ESTABLECE MULTAS Y REVOCACIÓN DE LICENCIA SI SE HACEN DECLARACIONES FRAUDULENTAS EN ESTA SOLICITUD.

RECONOZCO AQUÍ QUE, SI MI NEGOCIO RECOLECTA INGRESOS BRUTOS POR EL ALQUILER DE ALOJAMIENTOS PARA DORMIR DE LA MISMA PERSONA, POR UN PERÍODO DE MENOS DE 90 DÍAS, YO RECOLECTARÉ EL IMPUESTO POR ALOJAMIENTOS LOCALES Y CONSERVACIÓN DE LA PLAYA, SEGÚN EL CÓDIGO MUNICIPAL, TÍTULO 4, CAPÍTULOS 12 Y 9, RESPECTIVAMENTE.

LA SOLICITUD DEBE FIRMARLA EL PROPIETARIO, REPRESENTANTE, DIRECTOR O ADMINISTRATIVO PRINCIPAL

LOS NEGOCIOS QUE OPERAN SIN UNA LICENCIA COMERCIAL VÁLIDA ESTÁN SUJETOS A MULTAS. SE PUEDE TASAR UNA MULTA DEL 5 % POR CADA MES, O PARTE DEL ESTE, QUE SE OPERE SIN UNA LICENCIA COMERCIAL DEL MUNICIPIO. ADEMÁS, LOS NEGOCIOS PUEDEN ESTAR SUJETOS A UNA CITACIÓN MUNICIPAL DE \$1087.50.

Nombre en letra de molde _____ Fecha _____

Firma _____ Fecha _____

ADMINISTRATIVE USE ONLY:

APPLICATION ACCEPTED BY: _____ DATE: _____

APPLICATION FEE RECEIVED: _____ NAICS: _____

BUSINESS DOCUMENTS: _____ OWNER/PRINCIPAL ID: _____

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:

1. ENTIDADES: ARTÍCULOS DE INCORPORACIÓN, DE ORGANIZACIÓN, ACUERDO DE CONFIANZA ADJUNTO
No se necesita para los propietarios únicos
 2. ENTIDADES: LISTA DE MIEMBROS, REPRESENTANTES O SOCIOS ADMINISTRADORES ADJUNTO
 3. ENTIDADES: REGISTRO ANTE EL SECRETARIO DEL ESTADO DE SC ADJUNTO
(Las entidades fuera del estado necesitarán un Certificado de Autorización del Secretario de Estado de SC)
Comuníquese con SC SOS si tiene preguntas www.scsos.com o 803-734-2158
 4. LICENCIA DEL NEGOCIO EN SC ADJUNTO
Comuníquese con SC DOR si tiene preguntas www.dor.sc.gov o 803-898-5788
 5. LA SOLICITUD DEBE ESTAR FIRMADA POR EL PROPIETARIO, REPRESENTANTE O ADMINISTRADOR PRINCIPAL DEL NEGOCIO (Si el propietario principal no puede entregar la solicitud personalmente, puede dar una autorización por escrito a un representante)
 6. CARGO DE \$10.00 NO REEMBOLSABLE POR LA SOLICITUD ADJUNTO
Cheques pagaderos a Town of Hilton Head Island
-